



# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

***MERCADO LABORAL***

***AUTOR: CEOE - TENERIFE***

**JUNIO 2020**

# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - JUNIO 2020

- En **junio de 2020**, han sido 113 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2020, que afectan a 7.820 empresas y a 112.400 trabajadores.
- En **junio de 2019** el número de convenios suscritos fue de 161 y afectaban a 115.972 trabajadores y 50.688 empresas.

### Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2020, registrados hasta el 30 de junio de 2020, es del **1,96%**, y el **1,84%** en los firmados en 2020, aplicables estos últimos a 109.358 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 30 de junio de 2020, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,99% y los de empresa del 1,56%. En la empresa privada presenta un incremento del 1,50% y del 1,95% en la empresa pública.  
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,99%; en los autonómicos, es del 2,07% y en los de ámbito provincial del 1,97%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,04	80	0,00
Igual al 0%	117	4,67	215.866	3,25
Del 0,01% al 0,49%	49	1,95	33.102	0,50
Del 0,50% al 0,99%	429	17,11	333.889	5,03
Del 1,00% al 1,50%	667	26,59	1.181.631	17,78
Del 1,51% al 2,00%	734	29,27	2.194.541	33,03
Del 2,01% al 2,50%	313	12,48	2.164.899	32,58
Del 2,51% al 3,00%	111	4,43	246.394	3,71
Superior al 3%	87	3,47	273.613	4,12
<b>TOTALES</b>	<b>2.508</b>	<b>100,00</b>	<b>6.644.015</b>	<b>100,00</b>

### Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de junio de 2020, es de 1.753,18 horas anuales, cifra 2,75 horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.755,93 horas anuales en el mismo periodo de 2019.

- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.755,17 horas anuales (en junio de 2019, 1.758,43 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.720,20 horas anuales (1.719,94 horas en el mismo período de 2019).

#### Canarias:

- En junio de 2020 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 81 que afectan a 15.292 empresas y 176.480 trabajadores. De estos 81 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 52 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 23 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 30 de junio de 2020, es del 2,06%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de junio de 2020, es de 1.787,34 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.788,61 horas anuales y en los de empresa de 1.748,06 horas anuales.

#### Inaplicaciones de convenios:

- En junio de 2020 se han depositado 77 inaplicaciones de convenios, que afectan a 7.306 trabajadores, frente a las 103 del mismo mes del año anterior aplicables a 1.945 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 11.533 inaplicaciones, que han afectado a 410.677 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (70,26%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	11	11	543
Industria	53	52	2.441
Construcción	53	51	1.033
Servicios	213	183	9.489
<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>297</b>	<b>13.506</b>

Por tamaño de empresa el 82,15% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	251	244	3.004
50 a 249 trabajadores	48	37	2.863
250 o más trabajadores	24	9	7.574
No consta	7	7	65
<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>297</b>	<b>13.506</b>

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 56,06%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	185	56,1	2.960	21,9
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	38	11,5	1.072	7,9
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	23	7,0	6.423	47,6
Sistema de remuneración	12	3,6	426	3,2
Horario y distribución del tiempo de trabajo.	11	3,3	279	2,1
Jornada de trabajo	9	2,7	398	2,9
Cuantía salarial y horario y distribución del tiempo de trabajo	7	2,1	123	0,9
Resto de casos	45	13,6	1.825	13,5
<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>100,0</b>	<b>13.506</b>	<b>100,0</b>

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 94,85%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	313	94,9	13.038	96,5
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	12	3,6	261	1,9
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	1	0,3	12	0,1
Laudo en órgano bipartito	2	0,6	181	1,3
Decisión en el seno de un órgano tripartito	2	0,6	14	0,1
<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>100,00</b>	<b>13.506</b>	<b>100,00</b>

Santa Cruz de Tenerife a 31 de julio de 2020